



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2025

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



COBAEM
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE MORELOS

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA CONVOCA AL



"DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Lema 2026:

"ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas: Garantizar la justicia, proteger a las personas sobrevivientes, acabar con la impunidad"

En el marco del **25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM) convoca a su comunidad estudiantil a participar en el presente concurso, de conformidad con las siguientes bases:

1. Objetivo:

Promover entre las y los estudiantes del COBAEM la reflexión crítica, la sensibilización y la participación activa en la prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres y las niñas, mediante la creación colectiva de un cartel original que comunique, de forma ética, clara y visualmente efectiva, un mensaje de igualdad, respeto a los derechos humanos, acceso a la justicia, cultura de paz y rechazo a cualquier forma de violencia.

2. Quiénes pueden participar

- 2.1. Podrán participar estudiantes con inscripción vigente en cualquiera de los Planteles o Módulos EMSAD del COBAEM durante el ciclo escolar 2026-2027.
- 2.2. La participación será exclusivamente por equipos de tres estudiantes. No se admitirán participaciones individuales ni equipos con un número distinto de integrantes.
- 2.3. Cada estudiante podrá formar parte de un solo equipo y participar en un solo cartel.
- 2.4. Cada Plantel o Módulo EMSAD podrá registrar únicamente un cartel para la etapa estatal. La selección interna, en su caso, será responsabilidad del propio centro educativo.
- 2.5. Cada equipo deberá contar con una persona docente asesora adscrita al COBAEM. La asesoría se limitará a orientación temática, técnica y organizativa; la concepción y ejecución material del cartel deberá corresponder a las y los estudiantes.
- 2.6. La integración del equipo, título de la obra y datos registrados no podrán modificarse después del cierre del registro, salvo corrección administrativa autorizada por la Dirección Académica.
- 2.7. Las y los estudiantes participantes deberán contar con antecedentes de conducta respetuosa acorde con la normativa institucional vigente. Su participación deberá contar con el aval de la Dirección del Plantel o responsable del EMSAD, quien verificará que el estudiante no cuente, al momento de su registro, con alguna medida disciplinaria o académica vigente que impida su participación en actividades institucionales.

3. Temática y enfoque

- 3.1. El cartel deberá abordar la prevención y eliminación de las violencias contra las mujeres y las niñas y promover una cultura de igualdad, respeto, inclusión, derechos humanos, justicia y paz.
- 3.2. Podrá centrarse en una o varias manifestaciones de violencia, entre ellas: psicológica, emocional, económica, patrimonial, física, sexual, digital o en línea, acoso, explotación sexual y violencia feminicida.
- 3.3. Deberá incorporar de manera legible el lema oficial señalado en esta convocatoria.
- 3.4. El tratamiento del tema deberá ser respetuoso y evitar la revictimización, la estigmatización, los estereotipos discriminatorios y la representación explícita o sensacionalista de violencia.
- 3.5. No se admitirán mensajes partidistas, proselitistas, comerciales, denigrantes, ofensivos, discriminatorios, que promuevan odio o violencia, ni contenidos que vulneren derechos de terceros.



"DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

4. Características técnicas y de autoría

- 4.1. Formato físico vertical: 50 cm de base por 70 cm de altura.
- 4.2. Elaboración totalmente manual. Se permiten técnicas como dibujo, pintura, acuarela, collage, lápices de color, tinta y técnicas mixtas manuales.
- 4.3. Los materiales son libres, siempre que sean seguros, estén firmemente adheridos y permitan el manejo y exhibición de la obra.
- 4.4. La obra deberá ser inédita, original y creada específicamente para este concurso por las y los integrantes del equipo.
- 4.5. No se permite utilizar imágenes, ilustraciones o composiciones generadas total o parcialmente mediante herramientas de inteligencia artificial generativa, ni descargar, calcar, copiar o reproducir obras, fotografías, diseños o elementos protegidos de terceros sin autorización.
- 4.6. El cartel deberá incluir un título y un mensaje visual comprensible por sí mismo.
- 4.7. El color naranja deberá estar presente de forma visible como elemento alusivo a la conmemoración.
- 4.8. Deberá incorporar un distintivo gráfico (logo del COBAEM o isotipo de la huella) o textual (lema del COBAEM) que permita identificar su vinculación con el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, sin alterar indebidamente la identidad institucional.
- 4.9. En el frente del cartel no deberán aparecer nombres de estudiantes, de la persona docente asesor(a), Plantel o EMSAD. La identificación se colocará al reverso mediante la ficha proporcionada por el Comité Organizador.

5. Registro, entrega y etapas

Etapas internas: se efectuará en cada Plantel o Módulo EMSaD. La Dirección o Responsable de EMSaD, en coordinación con la academia correspondiente, determinará fecha y la hora y las comunicará a su comunidad con al menos cinco días hábiles de anticipación.

Etapas	Fecha propuesta	Disposición
Registro	Desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el 23 de octubre de 2026	Mediante el formulario oficial: https://forms.gle/ZkZSbSmYpZyVo6x8A
Entrega física	Del 5 al 10 de noviembre de 2026	Departamento de Humanidades de la Dirección General del COBAEM, de 8:00 a 17:00 horas.
Estatel: evaluación y exposición	25 de noviembre de 2026	Sede y horario por confirmar mediante comunicación oficial a Planteles y Módulos EMSAD.
Premiación	25 de noviembre de 2026	Al término de la evaluación y exposición conforme al programa oficial.

El formulario deberá completarse en un solo envío por parte de la Dirección del Plantel o Módulo EMSAD. La persona responsable deberá verificar los datos y el cumplimiento de los requisitos por parte del equipo antes de registrarlos.

6. Requisitos de entrega

- 6.1. Cartel físico en las dimensiones establecidas, sin datos de identificación visibles en el frente.
- 6.2. Ficha de identificación adherida al reverso, con: título, nombres completos de las tres personas integrantes, matrícula, semestre, grupo, Plantel o Módulo EMSAD, nombre de la persona docente asesora y datos de contacto institucional.
- 6.3. Carta de originalidad y autoría firmada por las tres personas integrantes y la persona docente asesora.
- 6.4. La recepción administrativa no implica que la obra haya sido declarada elegible; el Comité Organizador realizará una revisión de cumplimiento antes de la evaluación del jurado.
- 6.5. Enlace para descargar el formato único de ficha de identificación y carta de originalidad:
<https://sites.google.com/cobaem.edu.mx/cobaem-impulsa-tu-aula/concursos/concursos-2026b/iv-concurso-de-cartel>



"DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

7. Exposición oral ante el jurado

- 7.1. Los tres integrantes deberán presentarse a la etapa estatal. La ausencia de una persona integrante deberá justificarse documentalmente y será resuelta por el Comité Organizador antes de la evaluación.
- 7.2. Cada equipo dispondrá de un máximo de 3 minutos para explicar el propósito, mensaje, proceso creativo y relación de su obra con la temática.
- 7.3. Concluida la exposición, el jurado podrá formular hasta dos preguntas breves. Las respuestas no ampliarán el tiempo de exposición.
- 7.4. No podrá intervenir la persona docente asesora durante la exposición ni durante las preguntas del jurado.

8. Criterios de evaluación

- 8.1. La calificación máxima será de 100 puntos. Las personas integrantes del jurado evaluarán de manera individual con la misma rúbrica. La calificación final de cada obra será el promedio aritmético de las puntuaciones otorgadas por las y los jurados.

Criterio	Ponderación	Qué se evaluará	Puntaje
Pertinencia y profundidad del mensaje	25%	Relación directa con la temática; comprensión del problema; enfoque de derechos, igualdad, prevención y no revictimización.	0-25
Claridad y coherencia comunicativa	20%	Mensaje comprensible, título pertinente, relación lógica entre texto e imagen y legibilidad.	0-20
Originalidad y creatividad	20%	Propuesta propia, solución visual novedosa, capacidad expresiva y ausencia de lugares comunes o copias.	0-20
Impacto visual y composición	15%	Jerarquía visual, equilibrio, uso intencional del color, composición, técnica y capacidad de atraer la atención.	0-15
Calidad de ejecución técnica	10%	Cuidado, limpieza, dominio de la técnica manual, presentación y estabilidad de materiales.	0-10
Exposición y argumentación	10%	Capacidad del equipo para explicar propósito, decisiones creativas y relación con el tema dentro del tiempo establecido.	0-10

NOTA: Los requisitos obligatorios de formato, autoría, técnica manual, lema, dimensiones y elegibilidad no otorgarán puntos: serán verificados previamente como condiciones de participación.

9. Escala común para la asignación de puntajes

Nivel de desempeño	Referencia para calificar cada criterio
Excelente (90-100% del puntaje del criterio)	Cumplimiento sobresaliente, consistente y plenamente evidente.
Bueno (75-89%)	Cumplimiento claro, con aspectos menores por fortalecer.
Suficiente (60-74%)	Cumplimiento básico; presenta limitaciones visibles.
Insuficiente (0-59%)	Cumplimiento parcial, débil o no demostrado

10. Jurado, imparcialidad y resultados

- 10.1. El jurado estará integrado preferentemente por un número impar de especialistas en artes visuales/diseño, educación o prevención de las violencias y perspectiva de género.



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2026

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



COBAEM
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE MORELOS



"DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

- 10.2. En caso de empate en cualquiera de los tres primeros lugares, se aplicará, en este orden, el mayor puntaje en: 1) pertinencia y profundidad del mensaje; 2) claridad y coherencia comunicativa; 3) originalidad y creatividad. Si el empate persiste, el jurado deliberará y asentará su decisión en el acta.
- 10.3. El fallo del jurado será inapelable e irrevocable.

11. Causas de no admisión o descalificación

- 11.1. Incumplir la integración del equipo, inscripción vigente, registro, plazo de entrega, dimensiones, elaboración manual o demás requisitos obligatorios.
- 11.2. Presentar una obra previamente publicada, premiada o inscrita en otro concurso, o que no sea inédita.
- 11.3. Comprobar plagio, copia sustancial, uso no autorizado de obras de terceros o empleo de inteligencia artificial generativa en la creación de imágenes o composición.
- 11.4. Presentar contenido discriminatorio, revictimizante, explícitamente violento sin justificación educativa, proselitista o contrario al objeto del concurso.
- 11.5. Proporcionar información falsa en el registro o en la declaración de autoría.
- 11.6. Toda descalificación quedará asentada por escrito por el Comité Organizador, indicando la base incumplida.

12. Premiación

- 12.1. Primer lugar: **\$2,000.00 M.N. y reconocimiento.**
- 12.2. Segundo lugar: **\$1,500.00 M.N. y reconocimiento.**
- 12.3. Tercer lugar: **\$1,000.00 M.N. y reconocimiento.**
- 12.4. Las y los estudiantes debidamente registrados que participen en la etapa estatal recibirán constancia de participación.
- 12.5. Para la entrega del premio económico, las personas ganadoras deberán presentar la copia de la credencial vigente y legible del estudiante o en su defecto el kárdex académico con firma y sello del plantel o módulo EMSAD.

13. Derechos de autor, imagen y difusión

La autoría moral de las obras permanecerá en las y los estudiantes. Con su participación, las personas autoras autorizan al COBAEM, de manera gratuita y no exclusiva, a reproducir, exhibir y difundir los carteles con fines educativos, culturales, institucionales y de promoción del concurso, en medios impresos y digitales, procurando acreditar la autoría. Esta autorización no implica la cesión de la titularidad de la obra. El tratamiento y difusión de nombres, imágenes y demás datos personales se sujetará a los avisos de privacidad y autorizaciones aplicables, especialmente cuando participen personas menores de edad.

14. Transitorios

- 14.1. La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases.
- 14.2. El Comité Organizador podrá solicitar evidencia razonable del proceso creativo cuando existan dudas fundadas sobre la originalidad o autoría de una obra.
- 14.3. Las situaciones no previstas serán resueltas por el Comité Organizador, con apego a los principios de legalidad, igualdad de trato, imparcialidad, transparencia y debido proceso del concurso.
- 14.4. Cualquier modificación de fechas, sede o logística se comunicará por los canales institucionales antes de la etapa correspondiente y aplicará por igual a todas las personas participantes.

ATENTAMENTE
"POR UNA JUVENTUD CULTA Y PRODUCTIVA"

MTRA. MARIBEL ABARCA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS
Cuernavaca, Morelos a 14 de septiembre de 2026.